



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

APRUEBA PROGRAMA DENOMINADO ESCUELA DE FORMACION CIUDADANA RURAL Y HERRAMIENTAS PARA LIDERES.

EXENTO

DECRETO N° 3434 /2023.-

ARICA, 31 DE MARZO DE 2023.

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Decreto (H) N°2340, de fecha 26 de diciembre del 2022, que autoriza fondos globales en efectivo para operaciones menores y viáticos del ejercicio 2023; Ordinario N°48, de fecha 23 de marzo de 2023, de Dirección Desarrollo Rural, que remite programa "Escuela de Formación Ciudadana Rural y Herramientas para Líderes"; Registro de Correspondencia Interna N°4798, de fecha 24 de marzo de 2023, de Administración Municipal; Ordinario N°305, de fecha 30 de marzo de 2023, de SECPLAN, que informa disponibilidad presupuestaria; Registro de Correspondencia Interna N°5102, sin fecha, de Administración Municipal.

CONSIDERANDO:

- a) Que, la aprobación de dicho programa permitirá fortalecer los espacios de participación y formación para dirigentes y líderes de sectores rurales de la Comuna de Arica.

DECRETO:

1. **APRUEBASE** el Programa denominado "**ESCUELA DE FORMACION CIUDADANA RURAL Y HERRAMIENTAS PARA LIDERES**", el que a continuación se detalla:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	"ESCUELA DE FORMACIÓN CIUDADANA RURAL Y HERRAMIENTAS PARA LÍDERES", destinada a las comunidades rurales de los valles de la comuna de Arica. Organizado por la Ilustre Municipalidad de Arica, a través de la Dirección Municipal de Desarrollo Rural, ejecutado por la Oficina Municipal de Lluta, Oficina Municipal de Azapa y Oficina Municipal Sur.
1.1.- NOMBRE	: "ESCUELA DE FORMACIÓN CIUDADANA RURAL Y HERRAMIENTAS PARA LÍDERES"
1.2.- EJECUTA	: Ilustre Municipalidad de Arica – Dirección de Desarrollo Rural – Delegación Municipal de Lluta, Delegación Municipal de Azapa, Delegación Municipal Sur
1.3.- LUGARES	: Valle de Lluta Valle de Azapa Sector Sur
1.4.- FECHAS	: Marzo a Noviembre 2023
1.5.- COBERTURA	: 300 personas de sectores rurales
II.- FUNDAMENTOS	: La Ilustre Municipalidad de Arica en su rol de proponer y ejecutar, dentro del ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con actividades de formación y capacitación dirigidas a la comunidad de los sectores rurales de la comuna de Arica, ha programado la actividad denominada: "ESCUELA DE FORMACIÓN CIUDADANA RURAL Y HERRAMIENTAS PARA LÍDERES", a través de la Dirección de Desarrollo Rural en virtud de lo dispuesto en: <ul style="list-style-type: none">• La Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695 en el siguiente articulado;<ul style="list-style-type: none">- "Artículo 4°.- Las Municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con: letra e) El turismo, el deporte y la recreación• En el reglamento N°15 del 13 de noviembre del 2015 que norma referente a la estructura orgánica y funciones de la Municipalidad de Arica, en su artículo 187° indicando en su letra letra<ul style="list-style-type: none">f) <i>En el ámbito de la recreación y la cultura: proponer y desarrollar instancias que favorezcan el desarrollo de actividades recreativas y culturales para toda la comunidad.</i>
III.- DESCRIPCION	La Ilustre Municipalidad de Arica, a través de la Dirección de Desarrollo Rural en conjunto con las Delegaciones Municipales de Lluta, Azapa y Sur han levantado la presente iniciativa en respuesta a la necesidad informativa, de vinculación, formación y capacitación tanto de dirigentes sociales territoriales y funcionales como de nuevos líderes sociales de los sectores rurales de la comuna de Arica, los cuales buscan espacios para interactuar e informarse sobre temáticas relacionadas a ámbitos sociales, de levantamiento de iniciativas y de desarrollo para los territorios rurales, apoyo en formulación de proyectos, entre otros. Es por esto que, a través del presente programa, se levantarán jornadas de reunión con dirigentes y líderes naturales rurales, de los diferentes territorios rurales de la comuna de Arica.

Éstas jornadas serán ejecutadas durante los meses de Abril, Julio y Noviembre del presente año, de forma presencial en los territorios rurales del Valle de Azapa, Lluta, Cerro Sombrero, Acha, Chaca y Caleta Vitor.

Las diferentes sesiones tienen la finalidad de fortalecer habilidades y adquirir conocimientos para el correcto cumplimiento de roles dentro de una organización y la efectiva gestión y conexión con la estructura de oportunidades. Junto con esto, también se busca fomentar la participación social de las comunidades rurales, a través de charlas educativas y capacitaciones. En este sentido, es que durante estas instancias se aprovecha el espacio para que la comunidad pueda conocer el funcionamiento de oficinas municipales con las que se trabaja en red, como también de recursos a los que se puede optar dentro y fuera del municipio.

Las jornadas planificadas, serán desarrolladas siguiendo la siguiente propuesta de planificación:

JORNADA N°1	
Mes	Abril 2023
Territorios	<ul style="list-style-type: none"> • Lluta • Azapa • Cerro Sombrero • Acha • Chaca • Caleta Vitor
Temáticas a tratar	<ul style="list-style-type: none"> • Líneas de acción y planificación anual de la Dirección de Desarrollo Rural y de la Oficina municipal correspondiente. • Fiscalizaciones municipales rurales. • Fondos concursables vigentes / Vigencia de directivas organizacionales. • Revisión de Solicitudes de Gestión /SOGES. • Levantamiento de propuestas con dirigentes de territorios correspondiente.

JORNADA N°2	
Mes	Abril 2023
Territorios	<ul style="list-style-type: none"> • Azapa – Lluta – Cerro Sombrero - Acha - Chaca – Caleta Vitor • Centro Cultural Junta de Adelanto.
Temáticas a tratar	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo de la Dirección de Desarrollo Rural en el fortalecimiento de redes y promoción de derechos de las mujeres rurales. • Realización de recorridos patrimoniales por la ciudad de Arica y sus valles.

JORNADA N°3	
Mes	Julio 2023
Territorios	<ul style="list-style-type: none"> • Lluta • Azapa • Cerro Sombrero • Acha • Chaca • Caleta Vitor
Temáticas a tratar	<ul style="list-style-type: none"> • Charla: estructura de oportunidades y oferta programática realizada por una institución / oficina municipal a definir. • Revisión de avances en Planificación Anual. • Revisión de avances en propuestas definidas con dirigentes sociales de cada territorio (Jornada 1). • Revisión de Solicitudes de Gestión /SOGES. • Levantamiento de propuestas con dirigentes de territorios correspondiente.

JORNADA N°4	
Mes	Noviembre 2023
Territorios	<ul style="list-style-type: none"> • Lluta • Azapa • Cerro Sombrero • Acha • Chaca • Caleta Vitor
Temáticas a tratar	<ul style="list-style-type: none"> • Charla: estructura de oportunidades y oferta programática realizada por una institución/oficina municipal a definir.

	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de avances en propuestas definidas con dirigentes sociales de cada territorio (Jornada 2). • Revisión de Solicitudes de Gestión /SOGES. • Jornada de Evaluación y Cierre • Elaboración de FI colaborativo. <p>Vale señalar que la asistencia promedio a cada jornada es de 30 personas por territorio, 100 personas convocadas aproximadamente en total de los territorios rurales de la comuna.</p> <p>Éstas jornadas tienen como objetivo el capacitar e informar a las y los dirigentes sociales de organizaciones territoriales y funcionales para que ésta información sea replicada posteriormente con las comunidades de cada territorio rural.</p> <p>Para que las jornadas de reunión sean espacios de conversación distendidos y generen conversación entre los asistentes, se tratará de hacer en la medida de lo posible, mesas de conversación en donde los dirigentes puedan conversar frente a frente y compartir un coffee intermedio.</p> <p>Para la correcta ejecución de los talleres se elabora material de apoyo, audiovisual y didáctico, además se hace entrega a cada participante de la información impresa en carpetas como respaldo de la información entregada. Para ello, se torna indispensable, contar con material de librería para cada una de las jornadas; Carpetas, tintas, resmas tamaño carta, cuadernos, lapiceras, entre otros elementos necesario para la ejecución; además de compras para los coffees de cada uno de los encuentros, consistente en la compra de té, café, endulzante, azúcar, galletas entre otros.</p> <p>La segunda jornada de formación, la cual será realizada en el Centro Cultural Junta de Adelanto, se destinará para el acercamiento con mujeres de diferentes sectores rurales, espacio que se trabajará con la organización Red de Mujeres de Azapa y Luta y la Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas. Para ésta instancia, se dispondrá de buses para el traslado de las mujeres desde y hacia diferentes sectores de los territorios rurales de la comuna, como también para recorridos patrimoniales por la ciudad y los valles.</p> <p>Durante la última jornada definida, se hará entrega de un reconocimiento a los asistentes de las 3 jornadas planificadas, finalizando con un cóctel para 100 personas.</p> <p>En cuanto a la difusión de éste espacio de formación, ésta se realizará primeramente a través de afiches los cuales serán instalados en los puntos más concurridos de cada valle, implementando igualmente otros medios de comunicación y difusión tales como redes sociales municipales, envío de información vía WhatsApp y difusión a través de perifoneo, para contar con una óptima participación y llegar a la mayor parte de la comunidad de cada valle.</p>												
IV.- OBJETIVO GENERAL	Fortalecer los espacios de participación y formación para dirigentes y líderes de sectores rurales de la Comuna de Arica.												
V.- OBJETIVO ESPECÍFICO	<p>1. Propiciar espacios de encuentro, formación y entrega de información en diferentes ámbitos para dirigentes y líderes de los territorios rurales de la comuna de Arica.</p> <p>-Indicador: Que el 70% de los convocados asista a la jornada</p> <p>- Verificadores: Fotografías, listas de asistencia.</p> <p>Nº de asistentes convocados a la Jornada</p> <hr style="width: 50%; margin-left: 0;"/> <p>Nº de asistentes a la jornada</p> <p style="text-align: right;">* 100</p>												
VI.- RECURSOS INVOLUCRADOS	<p><u>Recurso Humano Interno:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Alcalde de Arica. ✓ Dirección de Desarrollo Rural. ✓ Oficinas Municipales Rurales. <p><u>Recurso Humano Externo:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Oficinas municipales/Instituciones externas. ✓ Dirigentes y líderes sociales de cada uno de los territorios rurales de la comuna. 												
VII.- REQUERIMIENTOS PARA EL PROGRAMA	Valor Programa impuesto incluido \$ 4.750.000.-												
VIII.- MATERIALES	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 80%;">DESCRIPCIÓN</th> <th style="width: 20%;">TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Fondo a Rendir</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Gastos Menores Compras consistentes en: Alimentación: té, café, endulzante, azúcar, vasos térmicos, vasos plásticos, bolsas de papel, servilletas, toalla nova, cucharillas, jugos de 1lt, galletas Librería: cartulinas blanca y color, goma eva, opalina, cuadernos, hojas de oficio, plumones permanentes, plumones de pizarra, scotch.</td> <td style="text-align: right;">\$ 480.000</td> </tr> <tr> <td>Mercado Público</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Servicio de Transporte de personas <ul style="list-style-type: none"> • 10 buses para traslado de pasajeros instalados en puntos estratégicos de los territorios rurales de la comuna, que acercarán a las mujeres hasta el Centro Cultural Junta de Adelanto, ida y regreso. </td> <td style="text-align: right;">\$1.440.000</td> </tr> <tr> <td>Servicio de Alimentación</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN	TOTAL	Fondo a Rendir		Gastos Menores Compras consistentes en: Alimentación: té, café, endulzante, azúcar, vasos térmicos, vasos plásticos, bolsas de papel, servilletas, toalla nova, cucharillas, jugos de 1lt, galletas Librería: cartulinas blanca y color, goma eva, opalina, cuadernos, hojas de oficio, plumones permanentes, plumones de pizarra, scotch.	\$ 480.000	Mercado Público		Servicio de Transporte de personas <ul style="list-style-type: none"> • 10 buses para traslado de pasajeros instalados en puntos estratégicos de los territorios rurales de la comuna, que acercarán a las mujeres hasta el Centro Cultural Junta de Adelanto, ida y regreso. 	\$1.440.000	Servicio de Alimentación	
DESCRIPCIÓN	TOTAL												
Fondo a Rendir													
Gastos Menores Compras consistentes en: Alimentación: té, café, endulzante, azúcar, vasos térmicos, vasos plásticos, bolsas de papel, servilletas, toalla nova, cucharillas, jugos de 1lt, galletas Librería: cartulinas blanca y color, goma eva, opalina, cuadernos, hojas de oficio, plumones permanentes, plumones de pizarra, scotch.	\$ 480.000												
Mercado Público													
Servicio de Transporte de personas <ul style="list-style-type: none"> • 10 buses para traslado de pasajeros instalados en puntos estratégicos de los territorios rurales de la comuna, que acercarán a las mujeres hasta el Centro Cultural Junta de Adelanto, ida y regreso. 	\$1.440.000												
Servicio de Alimentación													

	400 Colaciones consistentes en un galletón de avena, una compota de fruta, un agua con sabor 500 cc. y un brownie)	\$ 1.330.000
	1 Cóctel de finalización, según especificaciones técnicas	
	Servicio de Impresión	
	300 bolsas de material ecológico con diseño impreso, según especificaciones técnicas. 300 Carpetas con sobre interior, según especificaciones técnicas. 300 libretas impresas, según especificaciones técnicas. 250 lapiceras de material ecológico con diseño impreso, según especificaciones técnicas	\$ 1.500.000
	Total	\$ 4.750.000

Valor total del programa impuesto incluido \$4.750.000.-

Se requiere un Giro Global por \$480.000 (Cuatrocientos ochenta mil pesos) a nombre de Dominique Rivera Henríquez, Rut N° [REDACTED], Funcionaria de Contrata 10°, la imputación corresponde a la cuenta N° 114.03.08.002.998 (otros fondos a rendir Dominique Rivera Henríquez) para adquirir los elementos necesarios para la ejecución del programa.

IX.- CUADRO DE IMPUTACIÓN:

Giro Global

Concepto	Imputación	Denominación	Área de Gestión	Monto
Gastos Menores	215.22.12.002	Gastos menores	N° 5	480.000
		SUBTOTAL		480.000

Compras Chile Compra:

Servicio de Transporte para personas	215.22.08.007.003.004	Otras Unidades (Gto. Pasajes-otros)	N° 5	1.440.000
Alimentación para personas	215.22.08.999.004 22.08.011.006	Otros Servicios Generales Otros Eventos	N°5	1.330.000
Servicio de Impresión	215.22.07.002.002	Otros servicios de Impresión	N°5	1.500.000
		SUBTOTAL		4.270.000
		TOTAL		4.750.000

El monto del Programa es de \$4.750.000.-

- AUTORIZASE** la entrega de un fondo a rendir por la suma de \$480.000.- a nombre de la funcionaria doña Dominique Rivera Henríquez, R.U.T. [REDACTED], Contrata, Grado 10°, para adquirir los elementos necesarios para la ejecución del programa.
- IMPUTESE** el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa y al egreso a la cuenta 114.03.08.002.998, Otros Fondos a Rendir (Dominique Rivera Henríquez).

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, Adquisiciones y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

GER/EMP/CCG/rpm.



ALCALDE ESPINOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA

SECRETARÍA MUNICIPAL
Sotomayor 415 / Fono: 206203 - 203204